

Importante saber:

La elegibilidad de McKinney es por año calendario escolar, una vez que esté en MV permanecerá hasta el último día de clases para el año escolar actual. Si se muda a otra ciudad o encuentra una vivienda permanente, puede continuar recibiendo servicios hasta el último día de clases. Es su elección quedarse en la escuela actual o transferirse a la escuela del distrito (siempre que haya espacio en el grado necesario). Puede comunicarse con su enlace de distrito para obtener ayuda con esto.

Jeff Hunter
Coordinador de Autobuses
185 South Main Street
Waterbury, CT 06706
Teléfono: (203) 346-3511 x4016
Fax: (203) 346-6168

Debe llamar a Jeff para obtener detalles de transporte una vez que el departamento de McKinney Vento haya establecido el transporte.



McKINNEY VENTO FUE
AUTORIZADO ORIGINALMENTE EN
1987, REAUTORIZADO CON LA
LEY NINGUN NINO(A) DEJADO
ATRAS DE 2001
Y ENMENDADO POR EL ACTO DE
ÉXITO DE CADA ESTUDIANTE DE
2015



LA LEY DE
ASISTENCIA SIN
HOGAR
MCKINNEY
VENTO

SIN HOGAR

Pero no Indefenso:

PROGRAMA DE
EDUCACION PARA
NINOS(AS) &
JOVENES SIN
HOGAR

ESSA
EVERY
STUDENT
SUCCEEDS
ACT

PRE K-12 Grado

¡USTED NO ESTA SOLO!



La Ley McKinney Vento (MCV) define a los "niños(as) y jóvenes sin hogar" como personas que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada.

El término incluye - niños(as) y jóvenes que son:

- compartir la vivienda de otras personas debido a la pérdida de la vivienda, dificultades económicas o una razón similar
- Vivir en moteles, hoteles, parques de casas rodantes, automóviles, parques, espacios públicos, edificios abandonados, estaciones de autobuses o trenes, o terrenos para acampar debido a la falta de un alojamiento alternativo adecuado.
- viviendo en refugios de emergencia o de transición abandonados en hospitales; o configuraciones similares

La subvención McKinney-Vento está diseñada para abordar los problemas que los niños(as) y jóvenes sin hogar han enfrentado al matricularse, asistir y tener éxito en la escuela. Bajo este programa, las Agencias Educativas del Estado (SEA) deben garantizar que cada niño(a) y joven sin hogar tenga el mismo acceso a la misma educación pública gratuita y adecuada, incluida una educación preescolar pública, como otros niños(as) y jóvenes..

La Ley McKinney Vento requiere que las escuelas inscriban a los estudiantes (tanto acompañados como no acompañados) que se encuentren sin hogar (debido a los términos anteriores) de inmediato, incluso si el estudiante no puede proporcionar los documentos que generalmente se requieren para la inscripción, como registros académicos anteriores, registros de inmunización y otros registros de salud requeridos, prueba de residencia u otra documentación 42 USC11432 (g) (3) C.

McKinney Vento proporciona:

- Transporte de la residencia temporal a la escuela y viceversa.
- Uniformes escolares
- Toga y birrete de secundaria para graduación
- Transporte a eventos académicos nocturnos.
- Útiles escolares básicos
- Herramientas para la escuela: entradas para eventos escolares, uniformes para de deportes / actividades despues de escuelas
- Coordinador de conexión comunitaria en los refugios locales
- Tutores en los refugios

* Se puede requerir un formulario para eventos
Si necesita alguna de las siguientes
asistencia puede contactar a los
Enlace de Padres en las escuelas.



**Shynea Paris, Escuelas Públicas de Waterbury , Enlace Distrital para Personas sin Hogar,
Centro de Bienvenida 185 South Main Street 1st Floor tambien conocido como One Jefferson Square
Teléfono:203.346.3511 x4058 Fax:203346.6168 sparis@waterbury.k12.ct.us**